
 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

<b>AUDITORIA (tema)</b>	Auditoria interna al Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG	<b>PROCESO</b>	Todos los procesos de la UNGRD
<b>AUDITOR LÍDER</b>	Ana María Pineda	<b>EQUIPO AUDITOR</b>	Sergio Barrero
<b>CICLO DE AUDITORÍA</b>	Inicio de auditoria: 01/11/2019 Fin de auditoria: 08/11/2019		
<b>OBJETIVO</b>	<p>Determinar la Eficacia del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG con los requisitos de las normas del Sistema de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007</p> <p>Determinar la capacidad del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el Alcance del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG</p> <p>Identificar áreas de mejora Potencial del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG</p>		
<b>ALCANCE</b>	<p>El ciclo de auditoria aplica a los procesos definidos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG: Gestión Gerencial, Planeación Estratégica, Gestión Jurídica, Gestión de Comunicaciones, Gestión de Sistemas de Información, Sistema Integrado de Planeación y Gestión, Gestión del Conocimiento del Riesgo, Gestión del Reducción del Riesgo, Gestión Manejo de Desastres, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión para Cooperación Internacional, Gestión Contratación, Gestión de Control Disciplinario, Gestión de Talento Humano, Evaluación y Seguimiento.</p> <p>Sedes: Calle 26 y B.</p>		
<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>		<b>REQUISITOS AUDITADOS</b>	
Requisitos normas ISO 9001:2015. ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007, Procedimientos, requisitos legales aplicables ambientales de seguridad y salud en el trabajo aplicables vigentes y normatividad aplicable a cada proceso.		<p>Todos los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007.</p> <p>Requisitos definidos por la UNGRD en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG (gestión de calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo).</p>	
<b>FORTALEZAS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Compromiso y participación activa de los líderes SIPLAG y ECOSIPLAG de la Entidad, durante del desarrollo de la auditoria.</li> <li>Conformación de equipo de líderes SIPLAG y ECOSIPLAG como facilitadores en los procesos de la Entidad para apoyo, seguimiento y mejora del sistema de gestión.</li> <li>Compromiso de los Jefes de oficina con el conocimiento y apoyo al sistema de gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, así como su receptividad durante las actividades de auditoria.</li> <li>Desarrollo de programas de Seguridad y Salud en el trabajo con enfoque a la prevención y cuidado de la salud de los colaboradores.</li> <li>Implementación de estrategias para fomentar la reducción de generación de residuos.</li> </ol>			

	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO:	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	FR-1400-OCI-08	FA: 13/09/2018

6. Toma de conciencia de los auditados sobre la gestión ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo, se observó conocimiento, participación y compromiso con las actividades que son planificadas en el SIPLAG.
7. Actividades desarrolladas que propenden por el bienestar laboral de todos los colaboradores de la entidad, siendo un proceso de soporte transversal para la misma que busca de manera permanente el fortalecimiento de las instancias a través de la implementación de los planes de capacitación bajo su responsabilidad.
8. Medición de huella de carbono en la UNGRD.
9. Gestión de Control Disciplinario – grado de competencia frente a la gestión desarrollada por el proceso y sus interacciones con otros procesos dentro de la UNGRD.
10. Gestión administrativa (bienes inmuebles, muebles) – Actividades emprendidas con colaboradores competentes para brindar soporte oportuno a toda la organización desde la gestión como proceso de apoyo para toda la UNGRD.
11. Búsqueda permanente de apoyo humanitario con un talento humano comprometido con la visión de la UNGRD.

### CONFORMIDADES

Durante la auditoria se identificaron conformidades con los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

Los detalles de las conformidades por requisito de norma se relacionan en el anexo 3. Lista de chequeo por proceso, FR-1400-OCI-29, V01.

### NO CONFORMIDADES

#### Hallazgo No. 1

No conformidad: No se observa que la Entidad planifique la manera de evaluar la eficacia de las acciones para abordar oportunidades del sistema de gestión de calidad y ambiental.

Evidencia:

- Se observó documento "Mapa de riesgos y oportunidades" FR.1300.SIPG.37, con información del 25/09/2019, en el cual se documentan las oportunidades del sistema de gestión de calidad y ambiental, se planifican acciones para abordarlas, sin embargo, no se logró identificar que se planificara la manera de evaluar la eficacia de dichas acciones.
- No se identificó durante la auditoria un proceso formal para la gestión de las oportunidades del sistema de gestión de calidad y ambiental de la entidad.


Requisito: Norma ISO 9001:2015, numeral 6.1.2, literal b, inciso 2. Norma ISO 14001:2015, numeral 6.1.4, literal b, inciso 2.

Visto en: Todos los procesos donde se han determinado oportunidades – SIPLAG.

#### Hallazgo No. 2

No conformidad: No se observa que se asegure la asignación y/o delegación de las autoridades para los roles pertinentes de los sistemas de gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo.

Evidencia:

	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

- Se revisó numeral 6.4 del Manual del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG M-1300.SIPG-02 V09 del 24/09/2019, donde se definen roles y funciones para el sistema de gestión de calidad, SST y ambiental, no se realiza la determinación de autoridades, que proporcione evidencia de cumplir con el requisito de la norma.
- Se revisó documento de descripción de cargos.
- Los profesionales especializados responsables de la implementación de los requisitos normativos de los sistemas de gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, son colaboradores contratistas, cuyos contratos contienen obligaciones, no determinación de autoridades.

Requisito: Norma ISO 14001:2015, numeral 5.3. Norma OHSAS 18001:2007, numeral 4.4.1, literal b.

Visto en: SIPLAG y Gestión del talento humano.

### Hallazgo No. 3

No conformidad: No se observa que la entidad determine los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales, cuestiones internas, externas y requisitos de las partes interesadas.

Evidencia: Se observó documento "Mapa de Riesgos y Oportunidades" FR.1300.SIPG.37 con información del 25/09/2019, del proceso Sistema Integrado de Gestión Planeación y Gestión SIPLAG, en el cual se documenta la determinación de los riesgos y oportunidades del sistema de gestión ambiental.

En el proceso de Manejo de Riesgo, no se contempla el término de la vida útil de los equipos, herramientas y accesorios del Centro Nacional Logístico.

Requisito: Norma ISO 14001:2015, numeral 6.1.1.

Visto en: Procesos estratégicos y SIPLAG.


### Hallazgo No. 4

No conformidad: No se observa que la Entidad determine los aspectos ambientales de los productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, desde una perspectiva de ciclo de vida, así como no determina los aspectos ambientales teniendo en cuenta las situaciones de emergencia previsibles.

Evidencia:

- Se observó documento "Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales" FR.1300.SIPG-01, V02 con información del 07/02/2019, en la cual se han determinado los aspectos ambientales de las actividades de la Entidad, no se consideran los productos y/o servicios.
- En el proceso Gestión Conocimiento del Riesgo, se observó documento "Análisis de ciclo de vida por producto y/o servicio" se revisa producto de "Insumos técnicos", en el cual se describen las etapas de ciclo de vida, sin embargo, no se observa la determinación de aspectos ambientales del mencionado producto.
- Se observó documento "Plan de preparación y respuesta ante emergencias ambientales" PLA-1300-SIPG.01 V0 del 17/10/2019, que se define como situación de emergencia previsible los derrames de combustible en el CNL, no se observa que se determinen aspectos ambientales de la mencionada situación de emergencia.

Requisito: Norma ISO 14001:2015, numeral 6.1.2.

	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

Visto en: Procesos estratégicos y SIPLAG.

### Hallazgo No. 5

No conformidad: No se observa que para la Identificación de peligros y valoración de riesgos se tenga en cuenta actividades no rutinarias, ni las actividades de los visitantes.

Evidencia: Se observó documento "Identificación de peligros y valoración de riesgos" FR.1601.GTH.14 V08, 22/02/2019, en el cual no se tiene en cuenta:

- Actividades no rutinarias: actividades traslado del CNL, desarrollo de simulacros, desarrollo de actividades de formación o entrenamiento.
- Actividades de visitantes: Se solicitó para los visitantes del Museo, que hace parte del proceso de Gestión Conocimiento del Riesgo.
- En el proceso de Manejo de Riesgo, no se realiza la determinación de los peligros y valoración de riesgos de las actividades de desarrollo de simulación y simulacros.

Requisito: Norma OHSAS 18001:2007, numeral 4.3.1, literales a, b.

Visto en: SIPLAG y Gestión de manejo de desastres.

### Hallazgo No. 6

No conformidad: No se observa que se determinen los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la conformidad de los productos y servicios de la Entidad.

Evidencia: Se observa documento "Mapa de riesgos y oportunidades" FR.1300.SIPG.37 con información del 25/09/2019, procesos misionales donde se generan los productos y servicios de la Entidad, Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo del riesgo.

Requisito: Norma ISO 9001:2015, numeral 5.1.2, literal b.

Visto en: Procesos estratégicos.

### Hallazgo No. 7

No conformidad: No se observa que las investigaciones de los incidentes se realicen de manera oportuna, ni permiten determinar las deficiencias de SST que no son evidentes.

Evidencia:

Se observa investigación de accidente del 10/05/2019, caída de colaboradora en Plaza de la Resiliencia, fecha del accidente 10/05/2019, fecha de investigación 30/05/2019, no se cumple con el tiempo definido en la Resolución 1401 de 2007. En la investigación se realiza la determinación de causas, sin embargo, solo se determina una causa inmediata, en el análisis no se realizó la determinación de causas básicas.

Requisito: Norma OHSAS 18001:2007, numeral 4.5.3.1.

Visto en: SIPLAG.

### Hallazgo No. 8

No conformidad: No se observa que los cambios se lleven de manera planificada, específicamente para cambio de la infraestructura del Centro Nacional Logístico – CNL.

Evidencia:

No se evidenció en el CNL ubicado en el municipio de Mosquera, donde recientemente se ubican los insumos y equipos requeridos para brindar soporte a las actividades que permiten dar cumplimiento a los procesos misionales de la UNGRD, se observó que no se tuvo en cuenta por parte de la entidad el control de cambios planificados y las consecuencias de los cambios previstos, toda vez que no se contempló en el documento para la gestión del cambio empleado por la entidad, relacionado con los cambios en las instalaciones de operación del CNL, las variables ambientales (tales como aspectos e impactos de la actividad no rutinaria desarrollada), los peligros y riesgos de las actividades no rutinarias asociadas al plan de movilización desde la sede anterior hasta el municipio de Mosquera (bodegas actuales). El documento presentado para el control de cambios cuenta con cronograma de actividades y no se reporta seguimiento alguno en la columna definida para tal fin.

Requisito: Norma ISO 9001:2015, numeral 6.3, Norma ISO 14001: 2015, numeral 6.1.2, literal a, Norma OHSAS 18001:2007, numeral 4.3.1, literal g.

Visto en: Visita a Centro Nacional Logístico – CNL.

### Hallazgo No. 9


No conformidad: No se asegura la implementación de controles operacionales de las actividades de traslado del Centro Nacional Logístico – CNL.

Evidencia:

- No se consideró como parte del control operacional, los controles requeridos de los procesos contratados externamente. Por ejemplo: adecuaciones locativas realizadas dentro de las instalaciones del CNL las cuales conllevan actividades de demolición y arreglos locativos para comunicar entre sí, las dos bodegas existentes, con uso de andamios no certificados, con estructura incompleta (en condiciones subestándar), con una sola tabla de madera que sirve de soporte para el trabajador (condición insegura), carente de una de las diagonales de soporte, con ausencia de barandas, sin plataforma segura con trampilla, sin base regulable, De igual manera se aprecia herramienta para corte o pulido en mal estado, carente de guarda y con cable en mal estado.

- No se apreció control de entradas al CNL (según inventario de salida desde el almacén de origen) que permita demostrar estado de ingreso o facilite el detectar el estado de conformidad o no conformidad en la recepción de elementos, previniendo daños, pérdidas, o extravíos de los mismos.

- Durante la actividad de desplazamiento desde la sede principal (Avda. Calle 26 con Cra. 92 – hacia el CNL), el conductor designado para la movilización del personal y del auditor, hace, “*uso de sistemas móviles*

	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO:	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	FR-1400-OCI-08	FA: 13/09/2018

de comunicación mientras se conduce”, en contravención con el código nacional de tránsito y de los lineamientos definidos por el PESV de la entidad.

Requisito: Norma ISO 9001:2015, numeral 8.1. Norma ISO 14001:2015, numeral 8.1. Norma OHSAS 18001:2007, numeral 4.4.6.

Visto en: Visita a Centro Nacional Logístico – CNL.

### Hallazgo No. 10

No conformidad: No se asegura que equipo de medición de condiciones ambientales empleado en el área de archivo de la entidad se calibre o verifique a intervalos especificados, contra patrones de medición trazables a patrones de mediciones internacionales o nacionales.

#### Evidencia:

Si bien la entidad cuenta con mecanismos para la trazabilidad de las mediciones, no se evidenció calibración del equipo de medición de condiciones ambientales empleado en el área de archivo de la entidad, que permite monitorear y medir las variables de humedad relativa, temperatura, ventilación e iluminación, marca Extech, modelo 45170.

Requisito: Norma ISO 9001:2015, numeral 7.2.5.2.

Visto en: Gestión administrativa (gestión documental)

### OBSERVACIONES

A continuación, se relacionan las observaciones generales identificadas en el proceso de auditoría, se recomienda analizar su conveniencia para desarrollar planes de acción con el fin de abordarlas, ya que podrían representar futuros incumplimientos a los requisitos de los numerales asociados.

1. Promover el uso de Neogestión para planificar y hacer seguimiento a las acciones de mejora de los procesos de la Entidad, se identificó en auditoría que en algunos procesos se documentan las acciones después de implementadas, en otros procesos no se documentan, con lo cual no se aprovecha la herramienta del SIPLAG. (Numerales asociados: 10.1 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y 4.5.3 de la norma OHSAS 18001:2007).
2. Asegurar que se documenten los seguimientos de las acciones correctivas definidas para el tratamiento de no conformidades, que son determinadas en Neogestión con fechas específicas de inicio y fin. (Numerales asociados: 10.2 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y 4.5.3 de la norma OHSAS 18001:2007).
3. Asegurar que en los diseños de los productos de la entidad se conserve la información documentada que sea aplicable de los resultados de las revisiones, verificaciones, validaciones y control de cambios de los diseños. (Numerales asociados: 8.3 de la norma ISO 9001:2015).
4. Revisar la Política del Sistema Integrado de planeación y gestión UNGRD, última actualización del 05/02/2019, asegurando que se contemple el requisito del literal de la norma ISO 9001:2015 “Promover el cumplimiento de los requisitos aplicables”, ya que la política revisada limita el cumplimiento de los requisitos aplicables a Ambiente, Seguridad Informática, Seguridad y Salud en el trabajo. (Numerales asociados: 5.2 de la norma ISO 9001:2015).



5. Asegurar la trazabilidad de gestión en la disposición de residuos peligrosos y/o especiales, hasta obtener las actas de disposición final y/o aprovechamiento del 100% de los materiales entregados a los gestores. (Numerales asociados: 8.1 de la norma ISO 14001:2015).
6. Asegurar la implementación de batería de riesgo Psicosocial, teniendo en cuenta que es un riesgo prioritario, según la evaluación de riesgos documentada "Identificación de peligros y valoración de riesgos" FR.1601.GTH.14 V08, 22/02/2019, a fin de evitar incumplimientos de los requisitos legales. (Numerales asociados: 4.4.6 de la norma OHSAS 18001:2007).
7. Asegurar que se analice en las no conformidades del SGC si es necesario actualizar la información de los riesgos y oportunidades. (Numerales asociados: 10.2 de la norma ISO 9001:2015).
8. Asegurar la implementación del plan de trabajo para la gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente en programa Galeras en Pasto. (Numerales asociados: 8.1 de la norma ISO 14001:2015, 4.4.6 de la norma OHSAS 18001:2007).
9. Mejorar los mecanismos de segregación en canecas dispuestas en CNL Mosquera, respetando los códigos de colores definidos para tal fin. (Numerales asociados: 8.1 de la norma ISO 14001:2015).
10. Fortalecer los mecanismos de control asociados con la gestión para la organización de archivos, pues si bien se cuenta con evidencias de capacitaciones impartidas, no todos los procesos establecen los controles de la misma manera, en observancia de las reglas definidas en las Tablas de Retención documental (TRD) de la UNGRD. (Numerales asociados: 7.5 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y 4.5.4 de la norma OHSAS 18001:2007).
11. Asegurar que todos los documentos de los procesos se encuentren en las Tablas de Retención documental (TRD), se observó en proceso manejo del riesgo que no se incluyen los documentos asociados al banco de maquinaria. (Numerales asociados: 7.5 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y 4.5.4 de la norma OHSAS 18001:2007).
12. En la sede B de la Entidad asegurar que se cuente con los equipos de extinción suficientes teniendo en cuenta la carga combustible del archivo y del centro de documentación, identificar las puertas habilitadas para evacuar en caso de emergencia, así como asegurar las condiciones de orden. (Numerales asociados: 8.2 de la norma ISO 14001:2015, 4.4.7 de la norma OHSAS 18001:2007).

### RIESGOS

Para el desarrollo de la auditoria se determinan los siguientes riesgos:

- Pérdida de información de auditoría.
- No contar con disponibilidad de los auditados para atender la auditoría.
- Falta de tramites o permisos para el ingreso a las instalaciones donde se desarrollan las actividades.
- Lesiones del equipo auditor en el desarrollo de las actividades
- Incertidumbre en el resultado de la auditoría por ser un ejercicio basado en el muestreo
- Eventos de calamidad o enfermedad del equipo auditor.

Para el desarrollo de la auditoria se determinan las siguientes oportunidades:

- Aportar valor a la auditoria con hallazgos que permitan la mejora del sistema de gestión SIPLAG de la Entidad.
- Identificar elementos para la mejorar la planificación de futuros ciclos de auditoria.

### CONTROLES ESTABLECIDOS

Para abordar los riesgos y oportunidades de auditoria se consideraron las siguientes acciones:

1. Los auditores custodiaron la información de auditoria con el fin de evitar pérdida de los papeles de trabajo y las evidencias recolectadas.
2. Se informó con anticipación el plan de auditoria a los auditados y se confirmó con estos en la reunión de apertura.
3. Se gestionaron las solicitudes de la UNGRD para que el equipo auditor tuviera acceso a las instalaciones, como inducción previa al proceso de auditoría, inducción de SST y recorrido para reconocimiento de las instalaciones.
4. Se seleccionó por parte del equipo auditor muestras representativas, con el fin de reducir la incertidumbre en los hallazgos.
5. Desarrollo de auditoria por un equipo competente en las normas a auditar y teniendo en cuenta las directrices definidas en la norma ISO 19001:2018.

Durante el desarrollo de la auditoria se materializaron dos riesgos:

1. El riesgo definido como no contar con la disponibilidad de los auditados para atender la auditoría: Se presentó en el proceso de Gestión Administrativa planificado para el 01 de noviembre, sin embargo, se realizó ajuste de tiempo en el plan para los días 06 y 07 de noviembre, asegurando que el proceso y sus subprocesos fueran auditados.
2. El Riesgo definido como eventos de calamidad o enfermedad del equipo auditor: Se presentó con el Auditor Líder el 01 de noviembre proceso Sistema Integrado de Gestión Planeación y Gestión SIGPLAG, sin embargo, se reprogramo para el 06 de noviembre, asegurando que el proceso fuera auditado.

### RECOMENDACIONES

A continuación, se relacionan recomendaciones / oportunidades de mejora que tienen el potencial de contribuir a la mejora del sistema de gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad.

1. Conveniente asegurar que se determinen acciones para abordar los riesgos residuales que tengan como resultado de evaluación "zona de riesgo alta", así como revisar las fechas asignadas a los planes de tratamiento del riesgo inherente, se observó en algunos procesos acciones con fechas del año 2018.
2. Asegurar que los indicadores definidos en Neogestión para el seguimiento de los procesos, conserven la información de los datos en las frecuencias definidas en la ficha del indicador, así como, reforzar los análisis de datos, logando que estos permitan la toma de acciones de mejora en los procesos.
3. En el proceso Gestión de Sistemas de Información, se observó documento "Mapa de riesgos y oportunidades" FR.1300.SIPG.37, identificando que no se han determinado oportunidades para el




sistema de gestión de calidad, sin embargo, se tiene como meta para la vigencia 2018 - 2022 la certificación en ISO 27001, lo cual podría ser una oportunidad del proceso.

4. Mejorar el análisis de los datos de las preguntas abiertas de las encuestas de satisfacción del cliente, que se desarrollan en el proceso Gestión Conocimiento del Riesgo”, con el fin de tener la oportunidad de identificar mejoras para el proceso.
5. Considerar incluir en el análisis de los requisitos de las partes interesadas, documento Matriz de partes interesadas FR.1300.SIPG.10 V03 del 29/01/2019, los requisitos legales ambientales, que puedan ser solicitados de manera particular, como el caso de los proveedores que gestionan los residuos peligrosos y/o especiales.
6. Considerar incluir en las caracterizaciones de los procesos las interacciones del sistema de gestión ambiental, ya que las observadas en la auditoria contienen las interacciones del sistema de gestión de calidad.
7. Considerar mejorar y puntualizar el compromiso ambiental “Prevención de la contaminación” de la Política del Sistema Integrado de planeación y gestión UNGRD, última actualización del 05/02/2019, dado que es general y no se enfoca a una gestión particular.
8. Conveniente aclarar el periodo de conformación del comité de convivencia laboral, se observó acta de conformación del comité del 31/05/2019, indicando periodo de 2019 – 2020.
9. Fortalecer el uso de las herramientas definidas para la gestión del cambio, las cuales permiten a la entidad planificar planes de acción a corto y mediano plazo, facilitando su posterior seguimiento.
10. Fortalecer los mecanismos de control asociados con la gestión para la organización de archivos, pues si bien se cuenta con evidencias de capacitaciones impartidas, no todos los procesos establecen los controles de la misma manera, en observancia de las reglas definidas en las Tablas de Retención documental (TRD) de la UNGRD.
11. Fortalecer los mecanismos de clasificación de insumos y bienes en CNL mediante el empleo de lay- out o planos antes de su ubicación formal en las áreas de bodega.
12. Agilizar los trámites administrativos para dar de baja vehículos tales como el Ford sin placa, el cual se encuentra en bodega CNL Mosquera, cuenta con informe de peritaje y cotización del servicio de mantenimiento.
13. Culminar la actualización del PESV reportando el estado de avance en su gestión mediante el uso de herramientas tales como el documento de gestión del cambio, que permite hacer trazables las tareas asignadas y sus responsables. Ejemplo: conformación del nuevo comité, tiempos y fechas de presentación ante la autoridad competente.

## CONCLUSIONES

1. El objetivo definido para la auditoria al Sistema de gestión SIPLAG se logra cumplir, se evaluó la conformidad de los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y los definidos en el Sistema de gestión de la Entidad.

2. El Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG de la UNGRD se ha implementado adecuadamente y se mantiene a través de sus procesos de mejora continua.
3. El Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG de la UNGRD es eficaz para cumplir con la política y objetivos de la organización. 
4. Durante la auditoria se identificaron no conformidades, observaciones y recomendaciones que según sea analizada su conveniencia por la UNGRD, permitirá la mejora del sistema integrado de gestión.
5. Se mantienen implementados los sistemas de gestión en la entidad (calidad, ambiental, SST), los cuales muestran un grado importante de empoderamiento por parte de los funcionarios y contratistas entrevistados.
6. Los accesos a la información documentada del sistema de gestión son oportunos y están disponibles para todo el personal.
7. La idoneidad y competencia de los funcionarios pone de manifiesto la importancia de las actividades desarrolladas por la entidad y sus mecanismos de gestión ante las actividades misionales que le han sido encomendadas.

\_\_\_\_\_  
Ana María Pineda

**AUDITOR LÍDER RESPONSABLE**


\_\_\_\_\_  
Sergio Barrero

**AUDITOR ACOMPAÑANTE**

\_\_\_\_\_  
Claudia Vela

**OBSERVADOR**

Elaboró: Ana María Pineda – Auditor Líder  
Revisó:  
Aprobó:

 <b>UNGRD</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	RESULTADO DE AUDITORIA	CODIGO: FR-1400-OCI-08	Versión 05
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		FA: 13/09/2018

# ANEXOS

1. Plan de auditoria, FR-1400-OCI-07, V02
2. Lista de asistencia a reunión de apertura
3. Lista de chequeo por proceso, FR-1400-OCI-29, V01
4. Lista de asistencia de auditados por proceso
5. Anexo Registro fotográfico auditoria Centro Nacional Logístico – proceso Gestión Manejo del Riesgo
6. Anexo Registro fotográfico recorrido Sede B
7. Lista de asistencia a reunión de cierre